

# ESCUELA

Nº 4 Febrero 1932 - 10 pts.



Revista del frente de enseñanza de la organización comunista  
Bandera Roja

avanza la lucha contra  
la ley de educación:



huelgas paros manifestaciones.- huelgas paros manifestaciones.- huelgas paros manifestaciones.- huelgas paros manifestaciones.- huelgas manifestaciones paros.- manifestaciones paros huelgas.- paros huelgas manifestaciones.- huelgas manifestaciones paros.- manifestaciones paros huelgas .- paros huelgas manifestaciones.-pa-

dia 14 HUELGA ENSEÑANZA  
- todos contra la ley -  
DIA 14 JORNADA DE LUCHA

# 14 DE FEBRERO, HUELGA DE TODA LA ENSEÑANZA

PROFESORES Y ESTUDIANTES

CONTRA LA LEY DE EDUCACIÓN FRANQUISTA

El dia 14 el Ministro Villar Palasi presenta su Ley a las Cortes. Poco nos importan las andanzas y desventuras del Ministro de la Selectividad, del autor de una legislación destinada a garantizar subformación cultural y profesional de la gran mayoría de la población y la explotación y control del profesorado. Pero el gobierno franquista pretende quedé definitivamente instaurada la Ley contra la educación del pueblo que aparezca ante la opinión pública de todo el país como hecho irreversible, que el Banco Mundial y los imperialistas americanos vean que va en serio y que den los millones prometidos al ahogado de MALESIA.

Por eso los comunistas hemos dicho desde el primer momento que NO A LA LEY DE EDUCACION, que NO LA VAN A IMPONER COMO ELLOS QUISIERAN. Los profesores y estudiantes impedirán que la Ley de la Selectividad se apruebe impunemente: porque va contra sus intereses, porque está destinada a obstaculizar el acceso del pueblo a la educación, porque es un engaño publicitario del régimen dictatorial y una baza que necesita ganar para recibir las monedas con que lo compran sus amos yankees.

La jornada del dia 14 significa pues el enfrentamiento de toda la Enseñanza y el pueblo en general contra la Ley de Educación y el régimen franquista. Es una jornada de lucha.

política destinada a demostrar que ni la selectividad ni el franquismo tienen la vida asegurada. Porque, cómo va a aplicarse una Ley de Educación si se aprueba con las Universidades cerradas y los profesores y estudiantes en huelga, con la huelga y las asambleas de los profesores de Bachillerato? Cómo va a quedar indemne un gobierno dictatorial, una de cuyas cartas más importantes en los últimos años ha sido esta Ley, si debe presentarla en las Cortes con la Enseñanza paralizada o activamente movilizada en contra?

Hoy, la crisis del régimen franquista se ve agudizada por su incapacidad de resolver la difícil papeleta de imponer la selectividad. El desarrollo del movimiento obrero y popular se ve en cambio estimulado por la lucha de estudiantes y profesores contra la política franquista.

La huelga general de la Enseñanza del día 14 es un gran paso adelante en la lucha por la libertad y el progreso del pueblo, en la lucha por la República.

Profesores y estudiantes unidos contra la dictadura franquista.

A B A J O L A L E Y  
D E E D U C A C I O N  
D I M I S I O N D E  
D E V I L L A R P A L A S I

DIA 14 : HUELGA Y ASAMBLEA DE TODOS LOS PROFESORES

## POR QUE LUCHAMOS CONTRA LA LEY DE EDUCACION

El gobierno franquista ha lanzado una gran campaña en favor de la Ley General de Educación. Desde su comienzo utilizó todos los medios para hacer creer al pueblo que la reforma educativa era un gran avance (campaña del Libro Blanco, T.V., declaraciones demagógicas de todas las autoridades reproducidas ampliamente por la prensa, etc.) Pero las clases populares, encabezadas por los estudiantes, se han opuesto a ella con mayor fuerza aún y con una combatividad cien veces superior (huelgas en la Universidad, en todos los centros de enseñanza, manifestaciones en la calle...). Especialmente en las últimas semanas estas luchas han llegado a paralizar casi todos los distritos universitarios, costando la detención de centenares de estudiantes en Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid...

Por qué esta ofensiva tanto por parte del Estado franquista como de las clases populares alrededor de la Ley de Educación ? Porque tanto para el bloque dominante como para las clases populares la educación es una cuestión clave, fundamental, y esta ley está realizada exclusivamente en beneficio del bloque dominante y en contra del pueblo. Veámoslo.

1º) LA LEY DE EDUCACION NO SOLUCIONA LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION EN ESPAÑA. Actualmente existen en España más de un millón de niños sin escolarizar. La mayoría de las escuelas nacionales carecen de los medios mínimamente necesarios para una educación regular (locales no adecuados, muchos alumnos por profesor, carencia de patios, material escaso y deficiente, etc...) pero sobre todo la mayoría de la población se ve obligada a enviar a sus hijos a unas escuelas privadas muy caras, porque son las únicas que existen en el barrio.

La situación en los demás niveles de la enseñanza es semejante : la alternativa está entre una enseñanza muy cara o no poder estudiar. A esto únase la falta de medios técnicos para la enseñanza, los pocos profesores y los muchos alumnos, etc...

2º) LA LEY DE EDUCACION AGRAVA LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA.

A - Porque les obliga a realizar un trabajo mayor o más difícil sin una compensación adecuada : ineficacia de cursillos para maestros que pretendan dar la segunda etapa de la Enseñanza General Básica (E.G.B.) ; aumento de los trabajos extraescolares los sábados ; métodos de evaluación y reuniones consiguientes, tutorías... Y todo esto sin compensación económica y horaria alguna que permita

a los enseñantes dedicarse a algunas de las tareas más necesarias para una correcta enseñanza como son la preparación de clases, el estudio, etc...

B - Porque pretende crear divisiones y oposición entre los enseñantes de distintos ciclos (maestros y licenciados para la segunda etapa de la E.G.B.) para rebajar los sueldos de todos ante la competencia que aparecerá.

C - Porque no aumenta los sueldos de ninguno de los enseñantes, que ya eran muy bajos. Actualmente un policía armada gana el doble que un maestro y más que un profesor no numerario de Instituto y Universidad.

3º) ES UNA LEY AUTORITARIA, ELABORADA SIN LA PARTICIPACION DE ALUMNOS NI PROFESORES Y APLICADA CON METODOS EXCLUSIVAMENTE POLICIALES. Además en los primeros ciclos de la enseñanza continúa el contenido fascista y acientífico de los años anteriores y en los ciclos superiores se añade a lo anterior un tecnocratismo que separa los estudios de la realidad técnica, económica y política de la sociedad española.

Deniega totalmente las aspiraciones de libertad de expresión, reunión y asociación por las que luchan alumnos y profesores desde hace ya muchos años.

Todos los cargos académicos son nombrados por el Ministerio, sin permitir a los alumnos y profesores ninguna participación real en la gestión de sus propios problemas.

Ante la discusión de la ley, ante las demandas de los profesores y los estudiantes, el Ministerio responde siempre igual : rechazando las reivindicaciones, enviando la policía a desalojar los centros, introduciendo "sociales" y "grises" en Institutos y Facultades, deteniendo a estudiantes y profesores, reprimiendo, en una palabra, las aspiraciones de profesores y estudiantes.

Pero, si tantos esfuerzos le cuesta al Estado imponer la Ley de Educación, por qué lo hace ? Cúal es el objetivo que persigue la Ley ?

LA LEY GENERAL DE EDUCACION PERSIGUE LA ADECUACION DEL APARATO EDUCATIVO A LAS NECESIDADES DE LA PRODUCCION, EN BENEFICIO EXCLUSIVO DEL BLOQUE DOMINANTE.

El bloque dominante tras ganar la guerra civil, sólo previsaba un reducido número de técnicos, una clase obrera muy controlada, no muy numerosa (la mayoría de la población era agrícola) y escasamente preparada y unas clases asalariadas reducidas, conforme a la situación precaria del desarrollo económico del país.

Así, no prestaba ninguna atención a la educación primaria, muy poca a las intermedias y cuidaba tan sólo la Universidad, principalmente para obtener de ella unos cuadros superiores que justificaran el nuevo Estado fascista (políticos, ideólogos...).

Una vez consolidada la base económica del dominio del capital monopolista en los años cincuenta y reforzada su hegemonía política, con la entrada en el gobierno de sus representantes directos (Opus Dei), el Estado franquista pretende que la educación siga otros derroteros y así se elabora la nueva política educativa atendiendo sobre todo dos objetivos:

1.- Generalizar la enseñanza básica para que proporcione a los empresarios una mano de obra un poco más eficaz y barata, de acuerdo con las nuevas necesidades de la producción (sobra peonaje).

2.- Limitar el número de alumnos que llegan a la enseñanza superior (por efecto espontáneo del propio crecimiento) y crear en cambio muchos cuadros intermedios, conforme a las exigencias del capitalismo monopolista. Las patentes y los investigadores ya los proporcionan las metrópolis imperialistas y en cambio en los países vasallos se necesitan cuadros medios para aplicar las nuevas técnicas y garantizar el aumento de productividad con el control del proletariado a través de la extensión de la jerarquía de fábrica y de la división del trabajo.

¿De qué medios se vale la ley para alcanzar estos objetivos? Los más importantes son:

a) LA SELECTIVIDAD. Se trata de que sólo una parte reducida de la población pueda alcanzar los estudios superiores a la E.G.B. Tan sólo el 20 o 30 %. La selectividad es sobre todo económica: el bachillerato no es gratuito, escasísimos centros estatales, altos costes de los colegios privados. Y de que sólo una minoría, una verdadera "élite" pueda llegar a los estudios superiores. Para ello está la barrera del C.O.U., de las pruebas de entrada a la Universidad, y del paso en ésta del primer al segundo ciclo, para el que existe una nueva prueba.

Estas sucesivas pruebas de selectividad pretende justificarlas el Ministerio dándoles un carácter técnico académico, absolutamente falso. Se dice por ejemplo que se reduce el número de estudiantes para mejorar la calidad de la enseñanza, como si lo correcto no fuera aumentar el número de profesores y de aulas. Se dice que se reduce el número de médicos, licenciados.. para no devaluar los títulos o evitar el paro profesional, como si en España sobraran médicos o profesores. Cuando la situación hospitalaria española es la peor de Europa, cuando existe un millón de niños sin escolarizar, cuando existe una evidente desproporción profesor-alumnos, lo correcto, lo que el pueblo español necesita, es aumentar el número de hospitales, de médicos, de maestros, de profesionales competentes.

b) LA ESTRATIFICACION. A partir de la E.G.B. se crean una serie de títulos medios (enseñanzas profesionales, graduados, diplomados) a los que se impide de hecho el acceso a otros títulos superiores, al exigirles para ello nuevas pruebas y varios años más que a quienes ingresan directamente en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

c) PATRONATOS UNIVERSITARIOS AL SERVICIO DEL CAPITALISMO. Estos organismos están dirigidos por los grandes industriales y financieros del país. Por ejemplo, el Politécnico de Barcelona está presidido por Ribera Rovira, Pte. de la Cámara de Comercio e Industria de Barcelona, del Consejo Económico Sindical de Cataluña y de numerosas empresas. Estos instrumentos financian y orientan los estudios universitarios en la dirección más deseada para los intereses de la gran industria.

Pero, además, toda la reforma educativa pretende ser realizada con el mínimo esfuerzo económico por parte del bloque dominante. Así las Cortes no aprobaron algunos artículos del proyecto que establecían varios impuestos sobre el capital para sufragar la reforma, mientras aprobaron los que no percutían directamente sobre la clase obrera (cuota de la Formación Profesional) y en general sobre todas las clases populares a través de un sistema fiscal que es claramente regresivo (impuestos indirectos).

Pese a todas estas reservas, el presupuesto dedicado a Educación sería totalmente insuficiente para abordar la reforma, si no fuera por el préstamo del Banco Mundial (Instrumento del capital monopolista internacional) que intenta suplir la incapacidad del propio capitalismo español.

Estos son los caracteres más acusados de la ley de educación que alumnos y profesores de todos los círculos combaten con especial valor estos días.

Contra esta ley clasista y autoritaria, que el Estado sólo podrá imponer con la ocupación de los centros de estudio por la policía, debe luchar todo el movimiento popular.

Los comunistas están a la cabeza de este combate por los intereses del pueblo en la enseñanza, por una enseñanza gratuita, racional y democrática.

# TODA LA ENSEÑANZA EN LUCHA CONTRA LA LEY DE EDUCACION

## ESTUDIANTES

Los estudiantes de toda España están demostrando con su lucha que son la punta de lanza del movimiento popular que se enfrenta a la Ley de Educación. En Barcelona, las luchas del pasado trimestre, que culminaron con la Asamblea de distrito en que se aprobó el Manifiesto, marcaron la madurez del movimiento estudiantil fuertemente enraizado en las facultades y escuelas a través de los Comités de curso. Este segundo trimestre comenzó con la masiva movilización de los estudiantes de Madrid, que provocó un amplio movimiento de solidaridad y lucha. Casi todas las universidades del país estuvieron en huelga. Fruto de esta acción conjunta ha sido el inicio de una coordinación a nivel nacional de las organizaciones de masas de los estudiantes, que han lanzado la iniciativa de convertir el día 14 de febrero en una jornada general de lucha contra la ley de Educación.

## ESCUELA NORMAL

También los estudiantes de la Escuela Normal de Barcelona se han sumado a la lucha en defensa de sus intereses y en contra de la política educativa del franquismo. El jueves 20 de enero celebraron una asamblea en la que tras debatir la situación de en la que les dejaba la aplicación de la Ley de Educación, decidieron declararse en huelga durante 10 días en tanto no recibieran respuesta a sus peticiones. Es la primera vez desde 1934 que los estudiantes de la Normal de Barcelona realizan un acto de fuerza y masivo en defensa de sus intereses. Pese a que el día 27 la Normal fue cerrada la movilización de los estudiantes de magisterio continúa, ya que durante los días de discusión y lucha se empezaron a construir comités en la mayoría de los cursos. Gracias a estas organizaciones de masas los estudiantes de la Normal podrán, como los de la universidad, desarrollar y dirigir mejor sus luchas y aumentar la combatividad y conciencia política de la mayoría de sus compañeros.

## PROFESORES NO NUMERARIOS

El 27 de enero se celebró una asamblea de unos trescientos profesores no numerarios de las universidades de Barcelona. Se centró el debate en la situación de inestabilidad y precariedad en la que se encuentra el profesor no numerario y en su relación con la crisis de la universidad española. En particular, se examinó el significado de la política educativa del

franquismo y sus repercusiones en todo el aparato educativo. Los profesores no numerarios aprobaron un plan programático en el que se especificaba en líneas generales sus reivindicaciones profesionales, junto a una serie de exigencias de carácter político que eran consideradas como indispensables para solucionar los problemas planteados: retirada de la policía, libertad de detenidos y levantamiento de sanciones, libertad de expresión, asociación y reunión, eliminación de la selectividad clasista, normalización de la situación de la escuela de Arquitectura y aceptación de las reivindicaciones de los centros sanitarios.

#### COLEGIOS PROFESIONALES

Los colegios profesionales de Cataluña que se habían destacado desde hace meses por su oposición a las medidas selectivas, han sido también objeto de represión franquista. En concreto, el Colegio de licenciados en letras y ciencias ha visto como por disposición del consejo de ministros era anulada la convocatoria para nuevas elecciones. La causa de esta medida es la valerosa actitud que siempre había desarrollado el Colegio de licenciados en defensa de los intereses de los enseñantes.

#### INSTITUTOS

También los estudiantes de bachillerato de muchos Institutos han participado en la lucha contra la Ley de Educación: asambleas, manifestaciones propias y con los universitarios, huelgas, etc.

Especial importancia ha tenido la protesta de los estudiantes de Granollers, donde han manifestado su oposición a la Ley de Educación con tres días de huelga. También en el Instituto Verdaguer se han realizado paros y manifestaciones por la expulsión de una alumna, con la que todos sus compañeros se han solidarizado.

TODOS LOS SECTORES DE LA ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, MAESTROS PROFESORES, COLEGIOS PROFESIONALES SE HAN MOVILIZADO CONTRA LA CLASISTA Y ANTIPOPULAR LEY DE EDUCACION

FORMEMOS UN FRENTE UNIDO  
CONTRA LA POLITICA EDUCATIVA  
DEL REGIMEN FRANQUISTA